



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

ANEXO III

DECLARACIÓN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LA AYUDA DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2026/2027 CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

Para alumnado mayor de 18 años:

D. _____ con D.N.I. _____

Para alumnado menor de 18 años:

D. _____ con D.N.I. _____

como representante del estudiante: _____

1º.- Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13, de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, para recibir subvenciones públicas.

2º.- Declaro que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos establecidos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

En San Javier, a ____ de _____ de 2026.

Fdo: _____

Información sobre protección de datos de carácter personal.

Responsable: Ayuntamiento de San Javier.

Finalidad: gestión de solicitudes relativas a las Ayudas a la movilidad para el curso 2026/2027.

Legitimación: obligaciones legales del responsable (art.6.1.c) RGPD)/ cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad(art.6.1.e) RGPD).

Destinatarios: los datos pueden ser cedidos y/o comunicados a las entidades públicas y/o privadas competentes e/o intervinientes en la tramitación de la solicitud, y en los supuestos previstos por la Ley. No hay previsión de transferencias a terceros países.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

Derechos: pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse una solicitud al Ayuntamiento de San Javier, Registro de Entrada, Plaza España, 3, 30730 San Javier (Murcia, indicando “Responsable de Protección de Datos”. Esta solicitud puede realizarse mediante:

- 1) Correo ordinario.
- 2) Instancia presencial o en Sede Electrónica.

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar la identidad del titular de los datos, por lo que debe incluirse copia o referencia del anverso de un documento vigente acreditativo de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta. Asimismo, puede dirigirse una solicitud a la Autoridad de control para reclamar estos derechos. Más información sobre protección de datos personales en las Bases del proceso de admisión y en la página web <https://www.sanjavier.es/es/pagina-1892-privacidad>.